

**Asamblea General de:
FUNDACIÓN WAIMA
ACTA N° 7**

FECHA: Febrero 24 de 2021	
LUGAR: Carrera 22 # 84 AA 190 Medellín, Antioquia. Sede Fundación Waima	
HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 13:00 p.m.
ASISTENTES:	
Claudia Lorena Pareja Osorio	1.027.880.048
Guillermo León Morales Múnera	71.389.930
Oliva Ligia Delgado Moreno	32.313.986
Luz Omaira Hernández Sampetro	43.529.037
William Antonio Henao Osorno	15.505.876

Atendiendo a la convocatoria escrita enviada por la representante legal mediante comunicación de fecha del 3 de febrero de 2020, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la fundación.

En la fecha y hora programadas, se hicieron presentes los cuatro asociados (as), existiendo por tanto el quórum necesario para deliberar y se procede a agotar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea
4. Lectura del acta anterior
5. Informe de gestión de la directora ejecutiva de 2020
6. Adopción normas NIIF
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2020
8. Propuesta de destinación del excedente o beneficio neto año 2020
9. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2021
10. Aprobación para que el representante legal presente la actualización en el Régimen Tributario Especial de la Fundación ante la DIAN
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACION QUORUM. La directora de la Fundación Waima informó que se encontraban representadas en esta asamblea en cuotas un total del 100% que integran el capital de la Fundación y, en consecuencia, la presente se constituye en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Asistió a demás como asistente vocal el señor **WILLIAM ANTONIO HENAO OSORNO** identificado con cedula de ciudadanía número 15.505.876.

La Fundación cuenta con cuatro socios fundadores y un socio adherente y a la reunión asistieron los cuatro socios fundadores y el socio adherente. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 24 de los estatutos, y por encontrarse presentes el 100% de los asociados, se conforma el quórum necesario para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Se dió lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. ELECCION PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA: Por unanimidad fueron elegidos la Sra. Claudia Lorena Pareja Osorio como presidenta y el Sr. Guillermo León Morales Múnera como secretario, quienes aceptaron el nombramiento.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Se lee y se aprueba el acta N°6 de 2020 siendo aprobada por los asistentes.

5. LECTURA DE INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020: La representante legal y directora hace lectura del informe de gestión del año 2020, el cual muestra lo realizado en varios aspectos, así:

- La fundación recibió apoyo de la FUNDACION RODRIGO ARROYAVE, FUNDACION SACIAR, FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO, UPS FOUNDATION Y ALIANZA NET DIGITAL.
- Debido a las condiciones de trabajo y de confinamiento presentados durante el año, no se realizó la feria “Unidos Construyendo Futuro”.
- Hubo aumento en la atención integral a las familias rurales de Municipios de Antioquia, como entrega de paquetes alimenticios, kits escolares,

FUNDACIÓN WAIMA
Entidad sin Ánimo de Lucro
NIT: 900974665-1

Medellín, Colombia

Celular: 3137283858 - 3126584461

www.waimafundacion.org

mercados, uniformes estudiantiles, salidas recreativas implementando medidas de bioseguridad respectivas. Actualmente se está trabajando con población con discapacidad, jóvenes, niños y niñas, familias vulnerables y migrantes.

- Se da continuidad a la entrega de paquetes alimenticios en el sector de Bello Oriente, esto se hace en alianza con la Fundación Saciar a través de su programa de CrossDocking.
- Se informó de todas las actividades realizadas y capacitaciones entorno a afrontar la pandemia mundial sobre los cuidados y entrega de implementos de bioseguridad.
- Se recibió recurso de cooperación internacional de la FUNDACION UPS por valor de 9.999 USD lo que equivale a \$34.000.000 para continuar con la construcción de la sede y comedor comunitario PAN Y AMOR.

6. ADOPCIÓN NORMAS NIIF: Para efectos de que la Fundación se acoja a la normatividad existente en materia contable, se adoptan las normas NIIF, en las que perteneceremos al grupo tres, (3).

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A

DICIEMBRE 31 DE 2017: Se presentó balance general y estado de resultados, a diciembre 31 de 2020 con un excedente de \$ 21.600.951,62 que se pueden observar en los estados financieros adjuntos.

El balance general, el Estado de resultados y el informe de gestión, son aprobados por unanimidad.

8. PROPUESTA DE DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO

AÑO 2020: Se propone destinar el excedente en los programas que ofrece la fundación a la comunidad. También se propone invertir dichos excedentes en la construcción del comedor comunitario “PAN Y AMOR”.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO

2021: En primer lugar, se explica el plan de acción para el 2021, el cual está enfocado en la terminación y puesta en marcha del comedor comunitario y sede de la Fundación, el cual involucra a los cuatro (4) asociados actuales para realizarlo, quienes se comprometen y aceptan aunar esfuerzos para sacar

adelante la Fundación. En cuanto al presupuesto para el 2021, queda claro que, se espera obtener ingresos mayores a cuarenta y cinco millones de pesos (\$ 45.000.000) básicamente por donaciones (tanto en especie como en efectivo) y contando con la venta de los productos elaborados en la fundación, para poder invertir en capacitación y emprendimiento de sus beneficiarios.

10. APROBACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE LA DOCUMENTACION PARA LA ACTUALIZACION EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA FUNDACIÓN ANTE LA DIAN: Por unanimidad se acepta que la representante legal y directora de la fundación solicite la actualización en el Régimen Tributario Especial de la Fundación ante la DIAN.

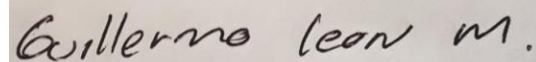
11. PROPOSICIONES Y VARIOS: Dada la situación actual por la pandemia se propone continuar actividades con grupos pequeños de usuarios, con el fin de evitar la propagación del virus. Se hará tele atención a través de practicantes de la Universidad María Cano.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA: Se lee el acta anterior y por unanimidad se aprueba.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión a la 1:00 p.



CLAUDIA LORENA PAREJA OSORIO
Presidente
C.C. 1.027.880.048



GUILLERMO LEON MORALES
Secretario
C.C. 71.389.930